

## CONSEJO SUPERIOR

### ACUERDO No. 14 (septiembre 30 de 2021)

Por el cual se nombra Decana de la Escuela de Posgrados de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

**El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y**

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con los estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 7 que textualmente establece como función del Consejo Superior: **“Designar y remover al Rector, a los Vicerrectores y a los Decanos y fijar su remuneración...”**.

Que mediante resolución de rectoría No. 07 del 20 de agosto de 2021 se designó como Decana encargada de la Escuela de Posgrados a la profesora PILAR VEGA RIAÑO, Mg., a partir del día 21 de agosto de 2021 y hasta tanto el Consejo Superior nombre un Decano en propiedad.

Que el Consejo Superior de la Fundación, atendiendo la solicitud presentada y sustentada por la Rectoría aprobó nombrar Decana para la Escuela de Posgrados.

### ACUERDA

#### ARTÍCULO PRIMERO

Nombrar en el cargo de Decana de la Escuela de Posgrados de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz a la profesora **PILAR VEGA RIAÑO, Mg.**, a partir del treinta (30) de septiembre de 2021.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de septiembre de 2021.



**SONIA FAJARDO FORERO**  
presidente del Consejo Superior



**ANDRÉS RAMÍREZ BUENO**  
Secretario Consejo Superior